DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 24 de abril de 2013 | NÚM. 27

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª CORO GAÍNZA AZNÁREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2013

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre el devenir de la obra social y la remodelación estatutaria de la CAN.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar qué mecanismos bilaterales de resolución de conflictos y de defensa y ampliación de nuestra capacidad de definición de políticas propias ha llevado a cabo.

— Pregunta sobre cómo y cuándo piensa el Gobierno llevar a la práctica iniciar conversaciones para la incorporación de Navarra a la Eurorregión CAV-Aquitania como forma de ubicar a Navarra en la Europa Policéntrica que se impulsa desde las instituciones europeas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

— Pregunta sobre cómo y cuándo piensa el Gobierno llevar a la práctica potenciar las relaciones bilaterales con Aquitania y con la CAV con el objetivo de desarrollar proyectos sobre la base del beneficio común, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre el devenir de la obra social y la remodelación estatutaria de la CAN (Pág. 2).

Para plantear una cuestión de orden toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

(La Presidenta convoca a los portavoces a una reunión en la Sala de Ponencias)

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 54 minutos.

La Presidenta informa de que la Junta de Portavoces de la Comisión ha decidido posponer la tramitación de este punto y elevar la cuestión a la Mesa de la Cámara (Pág. 3).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar qué mecanismos bilaterales de resolución de conflictos y de defensa y ampliación de nuestra capacidad de definición de políticas propias ha llevado a cabo (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 3).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 4).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro, García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán, Jiménez Hervás (GP Aralar-Nafarroa Bai), Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta (Pág. 6).

Pregunta sobre cómo y cuándo piensa el Gobierno llevar a la práctica iniciar conversaciones para la incorporación de Navarra a la Eurorregión CAV-Aquitania como forma de ubicar a Navarra en la Europa Policéntrica que se impulsa desde las instituciones europeas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 14).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ayerdi Olaizola (Parlamentario Foral no adscrito), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta la Presidenta (Pág. 14).

Pregunta sobre cómo y cuándo piensa el Gobierno llevar a la práctica potenciar las relaciones bilaterales con Aquitania y con la CAV con el objetivo de desarrollar proyectos sobre la base del beneficio común, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola (Pág. 16).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ayerdi Olaizola, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo. Réplica del señor Ayerdi Olaizola, a quien contesta la Presidenta (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 26 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para informar sobre el devenir de la obra social y la remodelación estatutaria de la CAN.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Arratsalde on denoi. Buenas tardes, señoras y señores. Se abre la sesión de la Comisión de Régimen Foral. En primer lugar, damos la bienvenida a la señora Presidenta. El grupo Socialistas de Navarra ha solicitado la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra para que informe sobre el devenir de la obra social y la remodelación estatutaria de la CAN. Tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Mi grupo solicitó el día 4 de marzo del presente año 2013 la comparecencia de la Presidenta del Gobierno, en cuanto que el Gobierno nombró la gestora de la Caja de Ahorros de Navarra, acompañada de sus integrantes, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, y planteo una cuestión de orden: ¿dónde están los integrantes de la comisión gestora de la CAN? Cuestión de orden, señoría.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Lizarbe. Cedemos la palabra a la señora Presidenta, y le recuerdo que dispone de un tiempo de treinta minutos.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señora Presidenta, he formulado una cuestión de orden. De acuerdo con el Reglamento, yo he pedido la comparecencia de la Presidenta y de los integrantes de la comisión gestora, y solo veo a la señora Presidenta. Por lo tanto, señora Presidenta de la Comisión, tiene que resolver esta cuestión de orden previamente a darle la palabra a la Presidenta del Gobierno.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Perdone, señor Lizarbe, en la solicitud de la comparecencia se dice que se solicita la comparecencia para que la Presidenta del Gobierno, en cuanto que el Gobierno nombró la gestora de Caja de Ahorros de Navarra, informe sobre el devenir de la obra social y sobre la remodelación estatutaria.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *No estoy de acuerdo, señora Presidenta. En el escrito, que lo tengo aquí, pone, y subrayo, acompañada de los integrantes de la gestora de la CAN, y no veo a ninguno. Con lo cual, señora Presidenta, tiene la obligación de resolver este incidente previo.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Señor Lizarbe, vamos a hacer un receso de unos minutos y en seguida tendrá la respuesta oportuna. Muchas gracias.*

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 35 minutos.)

(La Presidenta convoca a los portavoces a una reunión en la Sala de Ponencias)

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 54 minutos.)

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. A la vista de las dificultades procedimentales para comprobar si la convocatoria se ha cursado en los términos solicitados por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, la Junta de Portavoces de la Comisión ha decidido elevar la cuestión a la Mesa de la Cámara y posponer su tramitación a lo que el órgano rector de la Cámara decida.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar qué mecanismos bilaterales de resolución de conflictos y de defensa y ampliación de nuestra capacidad de definición de políticas propias ha llevado a cabo.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *A continuación pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra para que explique qué mecanismos bilaterales de resolución de conflictos y de defensa y ampliación de nuestra capacidad de definición de políticas propias ha llevado a cabo. La comparecencia la ha pedido el señor Ramírez, quien tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri, Barcina andrea. La verdad, señorías, es que en este contexto es complicado dar rango de normalidad a esta comparecencia cuando una vez más todo lo que tiene que ver con la Caja se enrarece, se enturbia y suena bastante raro. Pero por eso se ha adelantado este punto y voy a acometer la defensa y justificación del mismo.*

Señorías, toda la capacidad que tenga Navarra, señora Presidenta, para definir sus políticas propias en todas las materias que considere oportuno es beneficiosa porque redundará en un beneficio para el conjunto de la sociedad navarra. Por lo tanto, los resquicios, los restos que a día de hoy conservamos, escasos, a nuestro juicio, limitados, a nuestro juicio, insuficientes, a nuestro juicio, de nuestros derechos históricos –derechos históricos que la ciudadanía navarra se los ha ganado a pulso por voluntad y porque así lo ha querido y, por lo tanto, le corresponden– otorgan una serie de capacidad de definición de políticas propias que, evidentemente, es necesario gestionar con la más absoluta responsabilidad, y, desgraciadamente, eso es algo que no vemos en su Gobierno, señora Barcina.

¿Por qué se lo digo? Porque uno de los instrumentos que tiene esta Comunidad para defender la capacidad de gestionar de manera directa es la Junta de Transferencias, asumir competencias, asumir el gasto, por supuesto, pero también repercutirlo y reducirlo de la aportación al Estado, por lo tanto, tener instrumentos propios, pero desde el año 2009 en esta Comunidad no ha habido una sola reunión de la Junta de Transferencias. ¿Saben ustedes cuántas reuniones ha habido desde el año 85? Se lo digo: setenta y cuatro. Pues bien, en los últimos cuatro años, ni una.

Pero vayamos a otros mecanismos para defender la capacidad de decisión propia que tiene Navarra. En este momento este Parlamento ha registrado e interpuesto diez recursos de inconstitucionalidad contra leyes del Estado que vulneran los derechos y la capacidad de decisión que en estos momentos tiene reconocidos Navarra, tal y como haría cualquier otra comunidad del Estado si considerara que existen disposiciones del Estado que atentan contra su capacidad de decisión. Pero es que Navarra no es una más, como decía el señor Miranda, Navarra no es el 5º D del edificio del Estado, sino que tiene derechos históricos, tiene una relación bilateral reconocida y tiene derecho a una relación bilateral. Pues bien, el propio Amejoramiento, en su artículo 69, estipula con claridad,

y leo textualmente, que todas las discrepancias que se susciten entre la Administración del Estado y la Comunidad Foral de Navarra respecto a la aplicación e interpretación de la presente ley orgánica serán planteadas y, en su caso, resueltas por una Junta de Cooperación integrada por igual número de representantes de la Diputación Foral y de la Administración del Estado, sin perjuicio de la legislación propia, del Tribunal Constitucional, etcétera. Es decir, hay un mecanismo para poder resolver de manera bilateral los conflictos que existan. ¿Saben sus señorías en cuántas ocasiones se ha reunido, estando vigentes diez recursos de inconstitucionalidad que cuestionan nuestras competencias propias en función pública, nuestras competencias propias sanitarias, nuestras competencias propias en materia educativa, nuestras competencias propias en materia económica? ¿Sabe en cuántas ocasiones su Gobierno, señora Barcina, ha instado al Estado y ha implementado lo que dispone el artículo 69? En ninguna.

Señorías, en esta nuestra tierra, en Navarra, habitualmente y desde hace muchos años se ha apostado y hemos estado convencidos de los derechos y la capacidad que tiene Navarra de tener una relación directa, diferenciada y específica con otras instituciones. ¿Cuántas veces se ha reunido la Junta de Cooperación para tratar cuestiones relativas a los asuntos que están en este momento en el Constitucional desde que usted es Presidenta? Cero. ¿En cuántas ocasiones se ha reunido antes de que usted fuera Presidenta? Se lo leo: dos, cuatro, seis, ocho, diez, doce, catorce, dieciséis, dieciocho, veinte, veintidós, veinticuatro, veintiséis, veintiocho, treinta, treinta y dos, treinta y cuatro. Desde que usted es Presidenta, ninguna.

Por lo tanto, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina, que es muy dada a dar esa explicación, esa justificación dialéctica, cada vez menos convincente, de que algunos están empeñados en hacer desaparecer esa Navarra diferenciada, usted, con sus hechos, ha hecho desaparecer de Navarra instrumentos propios fundamentales para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. Usted lo sabe y es una cuestión muy grave. No solo ha hecho desaparecer Caja Navarra, no solo ha hecho desaparecer la ilusión de futuro de muchas pequeñas empresas y de muchas personas de esta Comunidad, sino que ha hecho y pretende hacer desaparecer directamente la personalidad y la identidad propia que hasta el momento todavía conserva Navarra.

Por ello, nosotros consideramos que es necesario hacer una reflexión, una valoración al respecto y, por supuesto, aunque sabemos que usted no es muy dada a ello, asumir las responsabilidades pertinentes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Ramírez. Una vez expuestos los motivos, tiene la palabra la señora Presidenta. Le recuerdo que dispone de treinta minutos.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Señor Ramírez, para centrar esta comparecencia, debo recordar que la mayoría de la información que solicita hoy ya la pidió el pasado 23 de enero en sendas preguntas escritas, relativas a la Junta de Cooperación y a la Junta de Transferencias, que tuvieron su correspondiente respuesta.*

En todo caso, usted sabe que en el ordenamiento jurídico navarro se encuentran perfectamente regulados los procedimientos de resolución de las relaciones de conflicto que puedan surgir entre Navarra y el Estado. En primer lugar, están las reglas generales comunes establecidas en nuestro Estado autonómico para la delimitación y, en su caso, defensa del ámbito competencial por cualquiera de las partes como, por ejemplo, la posibilidad de plantear los diferentes recursos ante el Tribunal Constitucional. La existencia de mecanismos como ese es imprescindible en toda arquitectura institucional. Además, Navarra mantiene viva la técnica alumbrada en el seno de los Convenios Económicos a través de la Junta de Cooperación, órgano paritario en su composición y que está regulado en el artículo 69 de la Lorafna como órgano general de discusión y resolución de las discrepancias que se susciten entre el Estado y la Comunidad Foral en relación con la aplicación e interpretación del Amejoramiento. También pueden plantearse ante dicha Junta cualesquiera otras discrepancias que se susciten entre la Administración del Estado y la Comunidad Foral de Navarra. Dicha Junta es el instrumento ordinario y principal de relación entre Navarra y el Estado, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros órganos concretos de cooperación o a otros órganos competentes en ámbitos sectoriales.

En la exposición de motivos de su solicitud de comparecencia, el señor Ramírez empieza por señalar que durante los últimos cuatro años se ha constatado en Navarra un deterioro significativo de la dinámica de resolución de conflictos mediante reuniones bilaterales Navarra-Estado. A continuación hace un ataque a las políticas del Estado y habla de defensa por parte de Navarra. Por tanto, en su argumentación viene a proponer una cosa y la contraria. Por un lado, viene a proponer que resolvamos los conflictos de manera bilateral con el Estado de forma consensuada y, por otro, exige que a la vez defendamos y ampliemos nuestra capacidad frente al Estado, cueste lo que cueste. Obviamente, incluso sin la existencia de acuerdos. Usted nos dice que resolvamos mediante

consenso las discrepancias, pero califica las decisiones de la otra parte, quitándoles desde el inicio valor y validez. No cabe, pues, más que entender que lo que propone usted es simplista. Defendamos nuestras posiciones sin ceder y hagamos que la otra parte, el Gobierno central, mediante el diálogo y la persuasión, ceda. Es una curiosa fórmula de resolver conflictos. En lo mío tengo razón y en lo del otro, que se allane la otra parte, que ceda y que no nos lleve a los tribunales.

Sin embargo, sabe usted que la vía de la negociación, la resolución de discrepancias y la interacción entre una comunidad y el Gobierno central generarán una y otra vez fricciones jurídicas que exigen el ejercicio del do ut des*, lo que hace que ambas partes deban ceder para entenderse si se pretende evitar el conflicto jurisdiccional. Al respecto, he de señalar que lo primero que hay que hacer para solucionar un conflicto es, si es posible, no crearlo. Y eso se lleva a cabo con muchos mecanismos tanto jurídicos como políticos. Le voy a explicar cuál es el primer paso de nuestra hoja de ruta: crear confianza institucional en la otra parte, mantener la reputación como interlocutor fiable. Navarra, no su Gobierno ni sus gobernantes, que pueden cambiar, sino la Comunidad como institución, debe ser vista como una realidad institucional fiable, seria y cumplidora de sus obligaciones y del ordenamiento jurídico general, del suyo y del general. Para ello, es necesario no definir a Madrid, como dicen ustedes, como el enemigo. El Gobierno de la nación y las Cortes Generales tienen, como tenemos nosotros, un marco competencial y unas obligaciones. También es preciso trabajar coordinadamente con la Administración central en todos los niveles, generando confianza. Eso se logra con muchas actuaciones de trabajo del día a día y acudiendo con ánimo constructivo a cuantas reuniones sectoriales o particulares se nos convocan, realizando aportaciones. Todo ello desde el proyecto político e ideológico propio y desde la defensa de los intereses de Navarra, pero no desde la única perspectiva de Navarra, sino conciliándolo con los intereses de España, porque cuanto mejor le vaya a España y cuanto mejor le vaya a Europa, mejor nos irá a los navarros.*

El segundo paso, señor Ramírez, es identificar los marcos competenciales y respetarlos, nos gusten las decisiones o no nos gusten, nos guste la jurisprudencia existente o no nos guste. El Gobierno que presido no ha legislado, al contrario que el Parlamento, desoyendo informes que dicen que existe normativa básica cuya consideración como tal está consolidada. Lo sabe usted. Cuando en el 2010 el Gobierno de la nación presidido por el señor Rodríguez Zapatero tomó duras medidas de naturaleza salarial relativas a los empleados públicos todos sabíamos, nosotros y ustedes, que era normativa básica de obligado cumplimiento y la cumplimos, nos gustase o no nos gustase. Usted se ha referido en su escrito de petición de comparecencia a los últimos cuatro años. De ellos durante dos años y medio el gobierno de la nación ha sido ejercido por el Partido Socialista Obrero Español y desde hace casi año y medio –está compartido– los destinos de nuestro país han sido regidos por el Partido Popular. Con ambas Administraciones hemos intentado combinar la defensa firme y clara del régimen foral, una defensa que no se hace solamente presentando recursos sino mediante una pedagogía clara y continua de nuestro régimen foral, de nuestros intereses y de nuestras razones.

Con el ejemplo de las medidas de personal de 2010 engarzo con el tercer paso, que es el de apoyar las decisiones en informes jurídicos y utilizar el criterio de prudencia. En este Parlamento, especialmente la formación que usted representa y su asociada han sido pioneras en la petición de informes jurídicos, pero también insumisos a lo que dicen los mismos si no les interesa a sus objetivos políticos. A diferencia de ustedes, el Gobierno está sometido a un severo y positivo régimen de fiscalización de informes previos, jurídicos, contables y de toda naturaleza, que hace que, salvo temeridad política, sean escasas las ocasiones en las que existan conflictos de competencias. Por tanto, la premisa principal para resolver un conflicto, como decía antes, es no crearlo gratuitamente o asumir riesgos descompensados en relación con el posible beneficio. En ello hay que incluir el cálculo de tiempos procesales. Sus señorías conocen que existen conflictos de competencia entre Navarra y el Estado que fueron presentados hace trece años. Dependiendo de en qué y para qué, tener la razón diez o doce años más tarde no suele ser la forma más eficaz de defender ni el autogobierno como concepto ni cuestiones concretas. Para ello, es preciso acudir al análisis concreto de cada situación.

El cuarto paso es la flexibilidad en la negociación. Una vez activados los mecanismos de diálogo y negociación, como el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, las posiciones deben ser flexibles para tener opciones de obtener resultados ciertos. Nada nuevo, señor Ramírez. Pero cuando nos encontramos con materias reguladas por el Parlamento y en sentido diferente al propuesto por el Gobierno, por tanto, no es el Gobierno el que las lidera ni ha aportado los argumentos principales, resulta difícil, por no decir imposible, transaccionar sobre las mismas y garantizar la implementación de medidas sobre las que se podría llegar a un acuerdo cediendo ambas partes. Nuestro esfuerzo siempre ha sido doble: preventivo, en el sentido interno, legislando y actuando en Navarra con respeto a la normativa nacional, utilizando en su máxima profundidad el

autogobierno y nuestro régimen foral, y proactivo, en el sentido externo, trabajando en el día a día con el Gobierno de la nación para que se tengan en cuenta nuestro régimen competencial y la realidad foral. De igual manera, hago nuestra la voluntad de la negociación sobre bases jurídicas en los posibles conflictos siempre y cuando sea posible disponer sobre las mismas sin atentar ni dar un paso atrás en el régimen foral navarro, régimen que, gracias a la Constitución española del 78 y a la Lorafna, hace de Navarra una de las comunidades europeas con mayor capacidad autoorganizativa y política. Muchas gracias, señor Ramírez.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Barcina. A continuación tiene la palabra el señor Ramírez. Le recuerdo que dispone de un máximo de diez minutos.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Le tengo que responder a muchas cuestiones, señora Presidenta del Gobierno de Navarra. En primer lugar, llama la atención que se lea tan exhaustivamente la exposición de motivos del punto número 2 de la convocatoria y se haya pasado por alto, en el punto número 1, que usted debía venir acompañada por quienes, al parecer, tengo que concluir si se leen tan atentamente todos los documentos, usted deliberadamente ha obviado y ha evitado.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Señor Ramírez, le ruego que se limite al punto que estamos tratando.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Es que ha hablado de la exposición de motivos y, claro, cuando veo que la señora Presidenta del Gobierno de Navarra lo lee con tal exactitud y minuciosidad me sorprende que le haya sorprendido lo sucedido en el punto anterior. No obstante, señora Barcina, usted ha hecho un alegato en toda regla en contra de la bilateralidad. La verdad es que con este tipo valoraciones entiendo la crisis y la fractura que usted misma ha generado en su partido. Porque, leyendo todas las actas, que, efectivamente, como ha dicho usted, las he recibido, y las he leído, señora Barcina, ¿ha hecho usted lo mismo? ¿Sabe usted cuál ha sido durante treinta años el hábito de funcionamiento de la resolución de conflictos entre Navarra y el Estado? Y se lo digo yo, que he considerado que la actuación no ha sido todo lo ambiciosa que debería haber sido. He sido muy crítico y sigo siéndolo, pero, evidentemente, usted ha abandonado todo riesgo de bilateralidad. Usted dice, paso por paso, que lo mejor para que no haya conflictos es no crearlos, obedecer; claro, pero es que la realidad política es conflictiva. La realidad competencial es conflictiva en todos los ámbitos y las negociaciones son necesarias, y en una negociación es mejor estar cara a cara que en un consejo interterritorial con el resto de comunidades autónomas. Porque la comisión de coordinación que establece el artículo 69 es de composición paritaria, en un lado está el Estado y en otro lado está Navarra, sin embargo, en los consejos interterritoriales están el Estado y el conjunto de comunidades autónomas. Me extraña porque Unión del Pueblo Navarro eso lo ha entendido siempre como algo fundamental, pero, al parecer, para usted no lo es. Lo mejor para que no haya conflictos es no crearlos,* Roma locuta, causa finita, *habla el Partido Popular, se impone en Navarra. ¿Ese es su concepto de los derechos históricos y la capacidad de decisión que corresponde a Navarra? El nuestro no, y dudo, además, de que sea el de la mayoría de la ciudadanía.*

En segundo lugar, habla de identificar los marcos competenciales. Por supuesto, y ganarlos. Mire, igual puede pensar que no, pero yo le aseguro que es verdad, he cogido un acta de la Junta de Cooperación al azar y me ha salido: En Madrid, a las 6 horas del día 11 de junio de 2003, José Antonio Razquin, por parte de Navarra, Rafael Gurrea Induráin, también por parte de Navarra, Gabriel Elorriaga Pisarik e Isabel Benzo, por parte del Estado. Y termina: el Secretario de Estado de Organización Territorial del Estado manifiesta que, a su juicio, no existen problemas jurídicos pendientes que pudieran impedir la realización de la transferencia de tráfico para la Policía Foral, quedando únicamente como cuestión a resolver los aspectos relacionados con la financiación del acuerdo. Efectivamente, es de hace diez años, 11 de junio de 2003. ¿Usted lo llevaba en su programa electoral también, señora Barcina? Es que habitualmente UPN ha llevado lo de tráfico año tras año, declaraciones de este Parlamento... Diez años. Pero es que en su mandato –la última, casualmente, fue pocos días antes de que usted asumiese la responsabilidad–, evidentemente, se constata que usted no tiene ninguna convicción y que los derechos históricos de Navarra y la bilateralidad realmente le importan bastante poco, porque lo ha expresado muy bien, aquí se trata de no crear conflicto, y ¿cómo no se crea conflicto?, obedeciendo al Partido Popular, aunque sea en detrimento de los derechos de Navarra y de las posibilidades que podamos tener de resolver los problemas de la ciudadanía.

Informes jurídicos. Dice que hemos pedido muchos informes jurídicos. ¿Sabe cuál es el que estoy leyendo últimamente una y otra vez?, aquel que solicitamos en el año 2005 y que indicaba a los servicios jurídicos del Parlamento de Navarra que los responsables de Caja Navarra tenían la obligación de decirnos cuánto cobraban ustedes por dietas. Y ese informe jurídico que decía que ustedes tenían la obligación de dar la información,

algo que ustedes ocultaban, también lo analizamos cuando le preguntamos a usted directamente en esta legislatura cuál era el número de dietas que se habían cobrado. No lo hemos podido saber. Y ese informe es el que hemos tenido que leer últimamente. Evidentemente, como sabe usted perfectamente, señora Barcina, su actuación y su voluntad de oscurantismo y de negar esa información, no solo a los grupos parlamentarios sino también a la ciudadanía, lo que ha conseguido es que, al final, como todo se sabe, ahora empecemos a saber por qué ha desaparecido Caja Navarra y qué tipo de abusos se han cometido.

Señora Barcina, ¿cómo puede usted querer tener visos de credibilidad con respecto a la bilateralidad si está usted defendiendo que algo que tiene arrogado Navarra como es la fiscalización de Caja Navarra sea competencia del Estado? Lo está defendiendo aquí, en los medios de comunicación y, probablemente, muy pronto en sede judicial. Si la estrategia de los miembros de UPN es derivar las investigaciones dimanadas del escándalo de Caja Navarra a la Audiencia Nacional de Madrid en vez de apostar por que se hagan aquí, en Navarra, ¿cómo quiere creer tener credibilidad con respecto a la bilateralidad, señora Presidenta?

Evidentemente, los datos son objetivos. Desde que usted es Presidenta no se ha convocado ni Junta de Transferencias. Es usted la única Presidenta que no ha convocado nunca durante su mandato una Junta de Transferencias. Es usted la única Presidenta que jamás ha convocado una Junta de Cooperación con respecto al artículo 69. Es usted la única Presidenta que en vez de defender lo que corresponde a Navarra, entendiendo que siempre existe una realidad conflictiva competencial entre el Estado y Navarra, ha optado por la sumisión y por la obediencia. Y lo ha dicho usted muy claramente: la mejor forma de que no haya conflictos es no crearlos. Le ha faltado decir lo siguiente: aunque eso suponga que Navarra pierda derechos que le corresponden y, por lo tanto, mecanismos para poder desarrollar y definir políticas propias.

Señorías, para nosotros, y lo hemos dicho en otras ocasiones, este Gobierno está acabado. Sí, señora Presidenta, y, además, usted lo sabe. Ya basta. ¿Qué más tiene que pasar? Es insoportable, inadmisible. Y que este Gobierno haga aguas por todos los lados, también en algo tan importante, troncal y estructural como los derechos históricos y la capacidad de decisión de Navarra, va en detrimento de la posibilidad de acompañar a los ciudadanos y ciudadanas en las duras situaciones que tienen que padecer. Evidentemente, con todo lo que está sucediendo, señora Barcina, el día de hoy puede ser un buen día para que tome la decisión que usted sabe que va a tener que acabar tomando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Ramírez. Tiene la palabra el portavoz de UPN, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. La verdad es que si esto de que el Gobierno está acabado lo hubiera dicho el señor Ramírez hoy por primera vez, después de todo lo que ha ido pasando en la legislatura, para nosotros no habría tenido ninguna credibilidad, aunque quizá para otros sí, pero, claro, cuando se dice al día siguiente de que el Gobierno tomara posesión, que es cuando empezó a decirlo, lógicamente, se va perdiendo capacidad y coherencia para volver a decirlo. Lo dijo hace más de un año, lo dice hoy y lo dirá mañana. En todo caso, yo creo que lo que es evidente es que el señor Ramírez no defiende la Comunidad Foral con régimen propio, autonomía e instituciones propias, supongo, en todo caso, si es ese el objetivo que tiene para Navarra, yo creo que lo mejor es que lo diga públicamente y entonces sabremos en dónde estamos cada uno. Nosotros sí defendemos eso, la Comunidad Foral con su régimen, instituciones, autonomía, integrada en la nación española y solidaria con todos sus pueblos. No sé si usted defiende eso o no lo defiende, porque, a partir de ahí, sacar datos... Claro, hay que analizar –le han faltado los datos– dónde está cada partido en cada momento, y no me estoy refiriendo ni al suyo ni al mío, sino a otros, es decir, a quién gobierna en Madrid y quién gobierna aquí. Y cuando eso se ve, a partir de ahí, se ve la estadística y los datos que dice en el sentido de que habitualmente el número de recursos es inversamente proporcional a la distancia que tenga el Partido Socialista del Gobierno que hay en Madrid y la capacidad que tenga aquí para influir en la mayoría correspondiente al Parlamento de Navarra. Y entonces, a partir de ahí, sale cuántos recursos se han puesto. Y eso lo sabe usted. Nosotros hemos votado a favor de interponer recursos. Unión del Pueblo Navarro está a favor de interponer recursos de inconstitucionalidad, pero cuando hay datos objetivos. Cuando ha habido informes del Consejo de Navarra que así lo han dicho, hemos votado a favor. Por lo tanto, está claro cuál es la postura. Claro, cuando se trata de recurrir por cuestiones políticas, evidentemente, no entramos, porque, lógicamente, como usted sabe, aquí se han presentado recursos aunque los informes decían claramente que no se invadían competencias de Navarra, pero ustedes legítimamente han entendido que había que presentar el recurso, no por invasión de competencias sino por la materia de la que se trataba, lo cual es legítimo, vuelvo a decir, pero nada tiene que ver con lo que son las competencias ni la personalidad propia de Navarra.*

En cuanto a la Junta de Transferencias, todo el mundo sabe que esta legislatura no es el mejor momento debido a la crisis económica que tenemos. Ya se decía en esa acta que curiosamente ha cogido al azar, en la que se hablaba de las competencias de tráfico, que el único problema pendiente es la financiación. Claro, el único problema es el de la financiación, pero en esta y en todas las competencias. Y en estos momentos todavía es más complicado, porque, lógicamente, nadie te va a ceder o va a dejar que asumas la competencia... Yo creo que ahora el Estado estaría encantado de que Navarra asumiera competencias que tiene atribuidas en el propio Amejoramiento, pero habría que ver cuánto costaría. Eso es así. No te van a decir: tráfico, tome, para usted, o cualquier otra competencia; eso sí, dinero... Lógicamente, sin dinero pues igual hasta nos lo facilitan, sabiendo que, independientemente de que esté el Partido Popular o el Partido Socialista gobernando en Madrid, los dos partidos son centralistas en cuanto a cesión de competencias se refiere.

Por lo tanto, yo creo que es un tema más al que se le quiere sacar provecho, aunque creo que poco se le puede sacar, porque los datos objetivos están ahí, la defensa del autogobierno está fuera de toda duda y más, evidentemente, cuando viene de un partido que tiene como objetivo precisamente que desaparezca ese propio autogobierno. Por lo tanto, yo creo que la defensa que hace el Gobierno es la apropiada y a los hechos me remito en cuanto a la defensa que se hace del régimen foral de Navarra y de todas las leyes que se aprueban en este Parlamento y también en las Cortes Generales, que cuando se ve que invaden competencias de Navarra entonces sí se presenta el recurso correspondiente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor García Adanero. Tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. Sobre esta cuestión que se plantea se ha dado un dato: el Parlamento de Navarra, efectivamente, ha presentado diez recursos de inconstitucionalidad en los últimos tiempos. Y el Gobierno de Navarra, señor Ramírez, ninguno. Bueno, oímos una explicación, que era para no gastar en abogados. En fin, decir estas cosas es verdaderamente grave en un Estado de derecho, sobre todo porque no es lo mismo quien defiende una posición jurídica en defensa del autogobierno y quien no va simplemente por no gastar. Pero, bueno, yo pienso que el Gobierno de Navarra no ha interpuesto ningún recurso de inconstitucionalidad –decían: ya lo hace el Parlamento y así ahorramos– básicamente porque había que quedar bien con el Partido Popular, y como UPN, la señora Barcina, tenía que quedar bien con el Partido Popular, la sumisión a las políticas centralizadoras y antisociales del Partido Popular hace simplemente que no se recurra, que no se tome la iniciativa. Porque ¿cuál es la principal institución foral?, ¿el Gobierno o el Parlamento? Bueno, hay muchas opiniones doctrinales al respecto, pero el Gobierno lo preside una persona que no solamente es la Presidenta del Gobierno sino la Presidenta de Navarra y, por lo tanto, parece lógico que la defensa del autogobierno ante el Tribunal Constitucional de todo nuestro país la lidere quien preside el Gobierno y no solamente el Parlamento. Eso no se ha hecho y, en opinión de este grupo, es porque hay una sumisión, hay que llevarse bien porque igual se está de acuerdo básicamente con lo que dice el Partido Popular.*

Decía el señor García Adanero que si gobierna el PSOE pasa lo mismo. Bueno, es su opinión, pero las mayores competencias transferidas a Navarra, no las que ya tenía la Diputación Foral, fueron las de educación y las de sanidad, ¿verdad, señor García Adanero?, y da la casualidad de que aquí gobernaba el Partido Socialista y en España el Partido Socialista. El grueso de las transferencias posconstitucionales, posamejoramiento, casualmente –no vamos a ponernos la medalla– se produjo cuando gobernaba el PSOE en Madrid. Y en esa acta que ha sacado el señor Ramírez, seguramente al azar, hay un tema de financiación. El tema de la transferencia de tráfico no es la financiación, son otros temas, porque ¿sabe usted quién cobra las multas que nos puede poner un policía foral por circular un poquito más deprisa por la autopista? El Estado. A cualquiera de sus señorías le ponen una multa ahora y la multa, si vas con un coche –si vas con un camión es distinto–, te la pone un foral y la cobra el Estado. Por lo tanto, hombre, por financiación no es, es por otras razones. Y por esas otras razones el PSOE y el PP se han negado. Igual ahora no existen esas otras razones, pero no es un tema de financiación, vamos a decir las cosas como son, porque, insisto, la multa que le pone un policía foral a un ciudadano navarro o a un ciudadano no navarro la cobra el Estado, la Jefatura de Tráfico. Por lo tanto, no es un tema de financiación.

La tercera cosa que quiero decir, muy brevemente, señora Presidenta de la Comisión, es que, en opinión del Partido Socialista, hay suficientes mecanismos de diálogo, de debate, de acuerdo, de desacuerdo o de resolución de posibles discrepancias entre Navarra y el Estado en el actual ordenamiento jurídico del Amejoramiento y la Constitución. Ese no es el problema, al menos en opinión de este grupo, en opinión de otros grupos probablemente sí lo sea, pero lo que hace falta es utilizarlos, y algunos datos que ha dado el señor Ramírez son ciertos. Entonces, ¿por qué no se utilizan?, ¿por qué no los utiliza UPN, especialmente

la señora Barcina? Pues, vuelvo al principio, porque no quiere, no vaya a ser que el PP se enfade. Y por eso no se utiliza la Junta de Transferencias y por eso no se utiliza la Junta de Cooperación. Si no es un problema del ordenamiento jurídico del Amejoramiento y de la Constitución, es un problema de voluntad política de defender el autogobierno o de, no defendiendo el autogobierno, quedar bien con el Partido Popular. Esa es simplemente la diferencia.

Por último, ya que la señora Presidenta no le contesta, si me permite, señor Ramírez, le voy a contestar yo, permítame el atrevimiento. Dice el señor Ramírez, bien formulado al respecto: El Parlamentario solicita la comparecencia de la Presidenta en la Comisión de Régimen Foral al objeto de explicar qué mecanismos bilaterales de resolución de conflictos y de defensa y ampliación de nuestra capacidad de definición de políticas propias ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra –en mi opinión, ninguna– y tiene previsto implementar en el futuro –también ninguna, y a los hechos me remito–. La respuesta es ninguna, y eso es un error porque, en opinión de mi grupo, y termino ya, lo importante, evidentemente, es solucionar los problemas de los ciudadanos, pero para eso es importante, porque formamos parte de un Estado democrático y de derecho, tratar de colaborar interinstitucionalmente y llevarnos lo mejor posible con otras autoridades, incluidas las nuestras, que son las del Estado. Y ahí siempre ha habido una bilateralidad, una cooperación y un entendimiento, y eso ha venido bien para la defensa del autogobierno, pero si lo que prima es llevarse bien con el PP, o con el PSOE si fuera el caso, que es evidente que no lo es en el caso de la señora Barcina, si lo importante es llevarse bien con el PP o llevarse bien con el Estado, nosotros siempre abogaremos por llevarnos bien con el Estado y la señora Barcina siempre abogará por llevarse bien con el Partido Popular. Por lo tanto, aunque no estamos de acuerdo con la exposición de motivos, la respuesta a lo que usted pregunta, si tuviera que darla mi grupo, es bien sencilla. ¿Qué mecanismos ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra? Ninguno. ¿Cuáles tiene previsto implementar en el futuro? Ninguno. Es que no es un problema de mecanismos, es un problema de gobierno y de actitud política, pero ese es otro debate. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Lizarbe. Tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Arratsalde on. La verdad, señora Presidenta, es que cada vez resulta más difícil discutir con usted y con su Gobierno, porque el problema no es que tengamos diferentes visiones de modelo o de relaciones con el Estado, de sociedad, de políticas a llevar adelante, el problema es que cuando tenemos que discutir usted intenta justificar la inactividad, la falta de gobierno, la falta de políticas, la falta de actuaciones argumentándolo dialécticamente, entonces, claro, es muy difícil hacer cualquier tipo de debate. Yo no sé si va a ser posible mantener este debate mucho tiempo porque me da la sensación de que no nos lleva a ningún sitio. No nos lleva a ningún sitio porque quizás la situación de cansancio, de noqueo y casi de aburrimiento que tiene su Gobierno no le posibilita debatir sobre modelos, no le posibilita venir aquí a debatir sobre políticas o a debatir sobre proyectos, sino a tener que defender dialécticamente posiciones como las que ha defendido hoy, poco comprensibles. Al fin y al cabo, el problema es que todo lo que usted ha hecho en relación con un tema tan serio como el autogobierno y todo lo que tiene que ver con cómo viene afectando a la sociedad navarra en los dos años que usted lleva gobernando en infinidad de temas, podemos ir desde el más básico como el pago de las recetas de los médicos, de la farmacia, hasta lo que tiene que ver con materia de funcionarios o lo que tiene que ver con sanidad, educación, etcétera, y ayer mismo hablábamos con la Policía Foral sobre esta misma materia, usted viene a simplificar con una exposición que al final es sumisión absoluta. El planteamiento de no crear problemas, el planteamiento de generar confianzas y dar garantías a la otra parte es sumisión. Y cuando habla de la conveniencia o de la capacidad de resolver los problemas antes de... Es que para eso tenemos estos órganos recogidos en los diferentes ámbitos legislativos, pero, claro, el problema es que usted los está sustituyendo por la sede del PP, por Génova. Usted entiende que cuando surgen problemas el sitio en el que hay que resolverlos es en Génova con el Partido Popular, y, lógicamente, eso lo estamos pagando muy caro en esta Comunidad porque estamos sufriendo una recentralización de lo que eran nuestras competencias, que yo creo que estaban comúnmente asumidas, más allá de que nos pareciesen pocas o suficientes a los diferentes grupos parlamentarios. El problema es que en sus dos años de gobierno lo que está haciendo es dar un retroceso evidente en las mismas, y entiende que la sumisión y el no generar problemas o el ir a la sede del Partido Popular a intentar convencerles de que, por favor, sean un poco más buenos y no nos metan tanta mano es la forma de gobernar de esta Comunidad. Lógicamente, esto no nos lleva a ningún sitio, nos lleva a que nos cueste mucho trabajo reponer todos los destrozos que nos deje durante el tiempo que usted se mantenga. Nos va a costar mucho tiempo reponer todos los destrozos que deje su Gobierno, dure lo que dure, sean dos años y una semana o sean cuatro años. Es un problema serio*

que se evidencia en este caso en su comparecencia con las explicaciones que ha dado aquí. No está en condiciones, por supuesto, de gobernar en lo más básico y tampoco tiene voluntad política de salir en defensa de nuestro autogobierno y de las competencias en un momento tan delicado y en el que haría falta mucha energía, que ayudaría a que las consecuencias de la crisis cuando menos fuesen un poco más suaves, si no diferentes, para la mayoría de la sociedad. Ese es el problema. El problema que tenemos con este debate es el problema que venimos teniendo últimamente con todos los debates que tenemos con el Gobierno, y es que hasta resulta difícil mantener el debate porque el Gobierno o no está o está exclusivamente dedicado a sus propias necesidades y no a los problemas que tenemos como Comunidad.

Voy a acabar de una forma, atención, medios de comunicación, porque el señor García Adanero ha dicho hoy, y lo repitió un par de veces o tres el otro día en el Pleno de la moción de censura... Sí, sí, os doy tiempo para que vengáis a cogerme, no hay ningún problema. (Risas) *El señor García Adanero, en esa falta de argumentos y casi de ganas de defender la política indefendible del Gobierno, actitud comprensible por otro lado, recurre a los viejos tópicos de quién defiende a Navarra y quién no defiende a Navarra. Entonces, con toda la solemnidad, por eso decía que estuviesen atentos los medios de comunicación, le diré que este grupo parlamentario y este miembro, portavoz en este caso, defienden el autogobierno de Navarra con personalidad y ámbito de decisión propio. ¿Cuál es la diferencia, pues, con UPN? Que nosotros creemos que estaríamos mejor relacionados con el resto de territorios vascos que conformarían Euskal Herria, a diferencia de UPN, que cree que están mejor con España. Y, además, coincidimos en el tercer aspecto, lo mismo que UPN, en solidaridad con los demás pueblos. Defendemos el ámbito de decisión y de existencia propio de Navarra, eso sí, relacionados y vinculados y compartiendo con los demás territorios vascos que serían Euskal Herria, a diferencia de ustedes, que defienden España. Y, eso sí, solidarios con los demás pueblos de todos los sitios. ¿Está claro? Señores de UPN, ¿ha quedado claro? No hace falta, lo podría decir más alto pero no más claro, ¿verdad? Pues a partir de ahora espero que el partido del Gobierno, cuando tenga que hablar de cómo se defienden los intereses de Navarra, lo haga con argumentos y con hechos reales y no saque los tópicos esos de que queremos destruir, porque si algo se está destruyendo aquí es el futuro y las esperanzas de futuro de miles y miles de ciudadanos de esta Comunidad, y eso lo está haciendo UPN, lo está haciendo su Gobierno y lo está haciendo la Presidenta Yolanda Barcina. Y lo demás son cantinelas. Lo demás son chistes pasados de moda y falsedades tan grandes como el problema que tenemos en esta Comunidad con su Gobierno.*

Por lo tanto, cada vez es más difícil debatir con su Gobierno sobre cualquier cosa, porque está ausente desde lo más pequeño hasta lo más grande. Y coincido con lo que se ha dicho: qué problema tenemos, yo no me imagino, de verdad, señora Barcina, dos años más en esta situación. No sería soportable, no por este Parlamentario, que tiene buena espalda, sino por la calle, por la sociedad, no sería soportable por los problemas que tenemos, por las urgencias que tenemos que abordar. No sería soportable, y creo que debería tenerlo en consideración y hacer esos gestos altruistas que se dice que muchas veces hacen las personas y pensar en la Comunidad.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el señor Martín. Cuando quiera.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Barcina. Agradezco su presencia hoy aquí y la información que nos ha proporcionado. Tengo que empezar comentando que el Partido Popular de Navarra siempre ha considerado y defendido que las relaciones de bilateralidad y la confianza entre instituciones, sobre todo si estamos hablando de relaciones entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, deben realizarse en todo momento tomando como base el respeto, la confianza y el entendimiento. En el Partido Popular siempre hemos defendido en este sentido que en este diálogo en el plano institucional deben prevalecer el bien general y el interés de los ciudadanos por encima de actitudes y planteamientos o posiciones partidistas.*

Fruto de este diálogo institucional se ha propiciado un clima de colaboración entre Navarra y el Estado que se ha plasmado en acuerdos muy importantes para el desarrollo económico y social de Navarra. Tenemos importantes infraestructuras que se han llevado a cabo desde la colaboración e intervención del Gobierno de España, como el embalse de Itoiz, como el Canal de Navarra, precisamente gracias a los apoyos políticos y económicos de Gobiernos de España entonces presididos por el Partido Popular. Por eso hoy me gustaría insistirle a usted, señora Presidenta, en la necesidad de que Navarra siga teniendo una interlocución directa y cordial con el Gobierno de España. Y si el Gobierno de España está presidido o sustentado por el Partido Popular, mejor que mejor, porque, indudablemente, eso va a redundar en mejoras y soluciones para los ciudadanos navarros.

Y a los señores de Bildu quiero comentarles, en cuanto a su exposición de motivos, que no se

escondan en circunloquios y en términos eufemísticos a la hora de llamar a las cosas por su nombre. Quiero aclararle alguna referencia que ha hecho a las políticas que desarrolla el Partido Popular en el Gobierno de España. He de decirle que no hay ni afán centralizador ni tampoco políticas antisociales. El Gobierno del Partido Popular está desarrollando una amplia agenda reformista para modernizar España, para cuadrar las cuentas públicas y para sentar las bases para que los españoles y los navarros podamos salir de la crisis.

El Gobierno de España no impone, señor Ramírez, de la misma forma que ustedes en ningún momento podrán afirmar que la Diputación de Gipuzkoa, en la que gobiernan, impone las decisiones que aprueban dentro del marco legal establecido.

Para finalizar, diré que para el Partido Popular el marco de relaciones entre el Estado y Navarra debe darse, como ya he comentado, y como ya se hace, en un clima de respeto, solidaridad y confianza mutua. Y el escenario legal en el que se ha desarrollado esta relación desde los tiempos en los que se desarrolló el Amejoramiento tiene como referencia el propio autogobierno de Navarra que amparan la Constitución y el Amejoramiento. Y también sirven de escenario el Convenio Económico, la Junta de Cooperación, la comisión coordinadora del Convenio Económico Estado-Navarra y, por supuesto, la actividad y el control que se desarrolla desde este Parlamento. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Martín. Tiene la palabra el señor Nuin, por Izquierda-Ezkerra. Cuando quiera.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra está de acuerdo con una afirmación que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario UPN. El señor García Adanero ha afirmado que el Partido Popular es un partido centralista. No sé qué opinará el señor Martín de esta afirmación, pero, bueno, igual sería interesante saber si la Presidenta del Gobierno, la señora Barcina, comparte esta apreciación del portavoz de su grupo parlamentario. Pero además de ser un partido centralista, es decir, que no cree en la España plural –desde luego, no cree en la España plurinacional, pero ni siquiera en la España plural, cree en una España uniforme y uniformizadora–, el problema ahora es que está haciendo una política recentralizadora del Estado, del marco jurídico estatal, de las competencias de las diferentes Administraciones del Estado español: comunidades autónomas, Ayuntamientos, Estado central. Ese es el problema. Una política recentralizadora que tiene muchos ejemplos, en fin, todo lo que es abuso de la legislación básica, es decir, un Gobierno que tiene una mayoría en el Congreso de los Diputados y no hace más que tirar de legislación básica y de reales decretos para imponer sus decisiones. Eso también habla de la forma de actuar de este Gobierno. La ley de estabilidad presupuestaria es un auténtico golpe a lo que es el autogobierno económico de los Ayuntamientos, de las comunidades autónomas y de Navarra. Por lo tanto, ejemplos hay muchos. Pero, claro, el problema, además, es que esa voluntad política recentralizadora del Estado ahora se está ejecutando en relación con la crisis económica, es decir, el contenido de las decisiones tiene mucho que ver con los recortes sociales, con los recortes en servicios públicos. Incluso su Gobierno ha denunciado algunos incumplimientos claros del Estado en los compromisos de financiación del Gobierno central con Navarra en materia de dependencia. En ocasiones miembros de su Gobierno, yo creo que hasta usted mismo, han denunciado el incumplimiento. Pero el problema es que cuando hay un incumplimiento no se convoca la Junta de Cooperación para denunciar ese incumplimiento. Es que ese es el problema. Hay incumplimiento y luego no hay una actitud política para denunciar ese incumplimiento y defender el autogobierno de Navarra, defender que la otra parte tiene que cumplir sus obligaciones. Ese es el problema que hay, y, como digo, está ligado al tema de la crisis, por lo tanto, tenemos dos problemas: la voluntad política del Gobierno del Partido Popular de recentralizar el Estado y, por lo tanto, de atacar las competencias y el autogobierno, ahí están los diez recursos de inconstitucionalidad presentados por este Parlamento, y el problema asociado a una política económica de recortes, de austeridad, que nos hunde más en la crisis, en el paro, en fin, en todo lo que ya conocemos.*

Por lo tanto, ¿qué dice nuestro grupo? Pues que hoy el ejercicio y la defensa del autogobierno de Navarra es importante, no solo en la clave de defender el autogobierno porque es un instrumento, porque son unas competencias que responden a la voluntad de autogobierno de una ciudadanía, de un pueblo, del pueblo navarro, y, en ese sentido, a una voluntad política ligada históricamente al desarrollo y al bienestar en Navarra, sino que además esa defensa de nuestro autogobierno es necesario ejercerla con contundencia también en relación con nuestro bienestar social, con nuestras políticas sociales, con nuestros servicios públicos, con la defensa de los mismos. Y cuando esto no sucede desde el Gobierno de Navarra, cuando no hay una actitud política firme en este sentido, desde luego, las consecuencias son negativas. Y, desde luego, que en esta coyuntura, con diez recursos presentados por este Parlamento, la Junta de Cooperación no se haya reunido ni una

sola vez es un indicador muy evidente de la falta de voluntad del Gobierno de Navarra de hacer una defensa efectiva, eficaz, firme, que no quiere decir alocada ni sin las ideas claras o sin una estrategia clara, sino firme, como debe ser, de nuestro autogobierno.

Para terminar, voy a hacer una recomendación. Convoque la Junta de Cooperación en relación con un asunto que tenemos encima de la mesa y que podemos tenerlo en las próximas semanas o meses, que es la determinación de los objetivos de déficit de las comunidades autónomas. Se está abriendo un elemento muy importante para los años 2013 y 2014 que va a tener mucha incidencia en la capacidad de hacer nuestras propias políticas presupuestarias para defender una salida de la crisis diferente, para crear empleo, para defender las políticas públicas, las políticas sociales. Y, en este sentido, no es suficiente con que vayamos al Consejo de Política Fiscal y Financiera y que con el resto de las diecisiete comunidades autónomas defendamos cada uno lo que creamos conveniente, que Cataluña defienda, junto con Valencia, que le permitan más flexibilidad, un objetivo de déficit más suavizado y que nosotros defendamos con las diecisiete lo que tengamos que defender. No, también en este marco, y teniendo en cuenta nuestro autogobierno en materia económica, el autogobierno económico, el Convenio Económico, etcétera, exijamos un marco bilateral para la definición de esos objetivos de déficit de los próximos años 2013 y 2014, hagámoslo efectivo y tengamos esa relación bilateral. Entendemos que es una buena oportunidad para utilizar esa bilateralidad aunque se enfade el Partido Popular en la sede de Génova. Y esto es un ejemplo de cómo podemos utilizar esa capacidad de relación bilateral que tenemos con el Estado, ese autogobierno, en una cuestión muy concreta y que en los próximos dos años va a determinar mucho con qué recursos vamos a poder hacer frente a la situación de crisis, de paro, de falta de creación de empleo o de mantenimiento de las políticas sociales y políticas públicas en Navarra.

Por lo tanto, nosotros, desde luego, coincidimos con otros grupos que aquí se han manifestado en la falta de una voluntad política clara, firme, por parte del Gobierno de Navarra en la defensa de nuestro autogobierno y en la utilización –lo decía también el señor Lizarbe– de los instrumentos que ya tenemos, instrumentos que están definidos en el marco jurídico y que no se utilizan. Ejemplos y oportunidades hay, y muchas, para que se haga en defensa de la sociedad navarra y en defensa de los intereses de la sociedad navarra y de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Nuin. Para responder a las intervenciones, cuando quiera, tiene la palabra, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias, señora Presidenta. De lo que no cabe duda, señor Ramírez, es de que el objetivo de su señoría no era obtener en esta comparecencia información sobre las materias a las que ha hecho referencia en la solicitud de comparecencia, ya que, como he dicho, le habíamos facilitado las respuestas. Yo creo que en esta comparecencia está usted intentando utilizar una táctica muy habitual que yo en este año y medio, casi dos, que llevo de Parlamentaria y de Presidenta del Gobierno le he visto llevar a cabo. Hace las preguntas reiteradamente con el fin de conseguir difundir de forma repetitiva su mensaje. Y eso es lo que está intentando hacer aquí, repetir de forma reiterativa un mensaje que usted quiere hacer llegar a los ciudadanos. Le aseguro, de verdad, que con sesiones como la de hoy lo que no va a hacer usted en ningún caso es erosionar las señas de identidad de un Gobierno liderado por un partido como Unión del Pueblo Navarro, porque Unión del Pueblo Navarro es un partido que en su señas de identidad tiene la defensa de la foralidad y la toma de decisiones por Navarra y para Navarra, eso sí, integrados en España, con una ideología concreta, de aquí para aquí, integrados en nuestra nación, que es España. Para ustedes no lo es, para nosotros sí, y lo decimos, y defendemos rotundamente nuestro fuero. Tenemos una diferencia muy clara. Claro, depende de cómo veas la botella, medio llena o medio vacía. Y a usted, señor Ramírez, le pasa lo mismo que al señor Txentxo Jiménez. Y lo que ha dicho usted del autogobierno a mí no me dice nada nuevo. Yo ya sé que piensan ustedes así, cómo destruir nuestro autogobierno en relación con el país, que es España. Claro, a usted le gustaría que Vitoria nos diese las órdenes, Vitoria, Bilbao o en este momento igual Donosti. Pero, mire, tenemos una diferencia muy clara, y la hemos visto en esta sede parlamentaria el pasado jueves. Nuestro partido, Unión del Pueblo Navarro, no tiene ningún superior ni compañeros que, de alguna forma, vengan de otras comunidades a coordinarnos ni estamos supeditados a nadie, ninguno. El otro día en la tribuna del Parlamento había algunos compañeros suyos que están dentro de estas características que les he dicho, que vienen a coordinarles o quizás a supeditarles a ver si de verdad están haciendo bien la tarea encomendada. Mire, nosotros, nada; Navarra y por Navarra, a diferencia de ustedes.*

Tenemos unas señas de identidad clarísimas y defendemos nuestro autogobierno y nuestras competencias. Y, mire, señor Lizarbe, esta Presidenta va a defender Navarra y sus competencias siempre

con buena relación con el Gobierno de España, gobierne quien gobierne, el Partido Socialista o el Partido Popular, y le pongo un ejemplo, porque nosotros somos, para bien o para mal, predecibles. A mí no me han gustado en absoluto dos medidas que se han tomado, y hemos votado lo mismo, como UPN, tanto con el Partido Socialista como con el Partido Popular. Nuestro partido en el Congreso de los Diputados votó lo mismo. No me gusta nada que se haya bajado el sueldo a los funcionarios un 5 por ciento o que se haya congelado o que se les haya quitado la paga extraordinaria. Pero, claro, bajar un 5 por ciento el sueldo a los funcionarios en el 2010 con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero fue mucho más grave ¿eh?, porque es un 5 por ciento acumulativo, aquí hay muchos funcionarios, estoy viendo a un compañero funcionario de la Universidad Pública de Navarra, que lo saben bien. Tampoco me gusta que se haya quitado la paga extraordinaria. Con el Partido Popular, recientemente, con la ley de estabilidad que tenemos, y la aplicamos.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Señor Lizarbe, por favor, guarde silencio.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Señor Lizarbe, a ver, le digo que no me gusta y que lo aplicamos. Y lo hemos votado en este Parlamento, en Madrid nos abstuvimos y aquí, nuestro partido, UPN, en los dos casos votó a favor de que se aplique en Navarra, porque entendemos que en los dos casos es normativa básica. Y siguiendo con este tema, le pongo un ejemplo. Todos ustedes han estado meses debatiendo sobre la paga extra. Nosotros sabíamos, como partido, que al Partido Popular, y aquí está el señor Martín, que dará fe de ello, no le gustaba nada esa fórmula del Gobierno de Navarra de adelantar las pagas extraordinarias de este año 2013 para que, de alguna manera, los funcionarios siguiesen teniendo poder adquisitivo, se moviese el consumo en Navidades, en el verano, etcétera. No les gustaba nada. Es más, nos dijeron que igual nos lo recurrían. Usted está aquí, depositó esa paga extraordinaria en un notario, lo cual le honra porque es lo que usted pensaba que iba a hacer su partido. Pues bien, dicho esto, nosotros, por nuestros informes jurídicos del Gobierno de Navarra, teníamos muy claro que en el caso de bajar el sueldo un 5 por ciento la normativa era básica, que en el caso de quitar la paga extraordinaria la competencia era básica, la aplicamos y buscamos otra fórmula para la que, según los informes del Gobierno de Navarra, teníamos competencias y autogobierno, podíamos gestionar cuándo pagábamos a los funcionarios el total del año correspondiente, y así lo hicimos. Aquí hubo un gran debate, no les gustaba, eso sí, donde gobiernan –Bildu en Gipuzkoa– dijeron: vamos a aplicarlo. La primera medida del Gobierno Vasco, del señor Urkullu, del PNV, nacionalista, que yo sepa, aplaudida por toda la sociedad y por todo su arco, fue adelantar la paga extraordinaria copiando una decisión que en este Parlamento no gustaba a sus señorías y que fue idea de Unión del Pueblo Navarro con base en nuestras competencias. Pues para mí esto es defender el autogobierno, buscar fórmulas que beneficien a los ciudadanos navarros, y aquí está el ejemplo, y respetar las leyes nacionales y las forales, pero siempre buscando lo mejor para el ciudadano navarro con base en nuestras competencias. Bildu, el PNV, el Partido Popular en Extremadura, etcétera, aplicaron ideas propias de un partido como Unión del Pueblo Navarro que trabaja en Navarra, desde Navarra y por el interés de los navarros.*

Es curioso, señor Nuin, usted hablaba de centralistas a nivel nacional con la ley de estabilidad presupuestaria. Que yo sepa, el PP y el PSOE. Claro, y es que esto lo manda Bruselas. ¿Usted vive en Europa? A veces se le olvida que estamos en la Unión Europea. Entonces, hay medidas que vienen de la Unión Europea, y tenemos que asumir dónde vivimos para buscar soluciones, porque nos encontramos con muchos problemas locales y con soluciones globales, y como no tengamos esto claro, engañaremos a los ciudadanos. Pero a usted igual no le importa, porque no tiene responsabilidad de gobierno. Los que tenemos responsabilidad de gobierno tenemos que decir aquello que podemos hacer, y eso es lo que va a hacer siempre esta Presidenta del Gobierno de Navarra, decir lo que se puede hacer en función de nuestros instrumentos legales, defendiendo siempre los intereses de los navarros. Y creo que he utilizado todos nuestros instrumentos y vamos a seguir utilizándolos, con este Gobierno y con el que corresponda en España para defender los intereses de los navarros. En estos momentos, cómo no, está habiendo negociaciones bilaterales con el Gobierno de España en relación con el déficit, no en la Junta donde están todos los Presidentes. Fui yo quien les dijo aquí, y me agradecieron que se lo dijese, que el objetivo del déficit podía ser pactado entre los Gobiernos en el momento en que vimos que se podía hacer. Lo conté yo, creo que no me lo explicaron ustedes. Y, lógicamente, la Consejera de Hacienda y Vicepresidenta está hablando con los responsables del ministerio, estamos negociando una serie de impuestos que saben que han venido a este Parlamento en nuestra relación bilateral, cómo no, porque no están transcritos y porque nosotros tenemos un Convenio Económico, igual que el País Vasco tiene un Concierto Económico. Pues para mí eso es defender y utilizar nuestro autogobierno por el bien de todos los navarros, efectivamente. Y nos queremos llevar bien con el Estado.

El señor Txentxo Jiménez dice que se está destruyendo el futuro. Mire, de verdad, quienes peor futuro quieren son ustedes, porque ustedes, cuanto peor, mejor. Yo lo que no quiero, de verdad, ni imaginarme es que ustedes lleguen en algún momento a gobernar esta Comunidad, porque sería un desastre. Porque esta Comunidad se ha desarrollado mucho más que otras comunidades de España, y les he puesto muchos ejemplos: cuál era el producto interior bruto de Navarra en el año 1980, cuál es ahora comparado con otras comunidades, y la riqueza que tiene. Y en esta Comunidad, aunque tengamos muchas discrepancias el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, hemos sabido llegar a acuerdos a lo largo de los años de democracia para que esta Comunidad sea una de las que más ha incrementado su grado de bienestar en comparación con otras del resto de España, pero ustedes se han opuesto a todo lo que haya significado desarrollo y progreso para esta Comunidad. Se han opuesto a la autovía del Norte, se han opuesto a Itoiz-Canal de Navarra. ¿Qué empresas funcionan bien ahora? Las industrias agroalimentarias, gracias a Itoiz-Canal de Navarra. Si no hubiera sido por el Partido Socialista y por Unión del Pueblo Navarro no estaría hecha esa obra en nuestra Comunidad. Por ustedes, nada de más regadíos, nada de industria agroalimentaria, por poner algunos ejemplos. Por supuesto, en Pamplona, ni Plaza del Castillo ni aparcamiento, aunque luego aparquen ¿eh?, como el señor Zabaleta, en la Plaza de Toros, históricamente, etcétera. En la Barranca, ustedes, para Cementos Portland, votan que no aquello que en el País Vasco votan que sí. Yo les hablaba de la paga extraordinaria, aquí no, pero en Gipuzkoa sí. Y empiecen a analizar los datos que tienen allá donde gobiernan. En Alsasua, la semana pasada, un 10 por ciento menos de presupuesto, y gobiernan ustedes en ese Ayuntamiento. La destrucción de empleo en Gipuzkoa, vamos a verla. Pero si su programa, de verdad, el otro día yo estaba sorprendida, no me tocaba intervenir en la moción de censura, respetando las normas de este Parlamento, pero ¿qué programa tenían? Adjudicar una emisora a dedo, primer punto del programa. Vamos a quitar el inglés, vamos a incrementar el euskera en toda Navarra, o sea, ¿qué programa?, ¿eso es desarrollo? Vamos a parar Donapea. Tres cositas o cuatro. Desde luego, nada para incrementar la actividad económica en Navarra. Un poquito de ideología, sí, con sal y pimienta, pero nada más.

Luego, de verdad, menos mal que ustedes, que son del cuanto peor mejor, no tienen en este momento la responsabilidad, porque creo que entonces sería cuando nuestra Comunidad retrocedería muchísimo más respecto de otras comunidades. Y lo que sí les puedo garantizar es que este Gobierno va a defender nuestro fuero, nuestro autogobierno en función de nuestra Ley de Amejoramiento y Reintegración del Fuero, en función de la Constitución española, y buscando la mejor relación con el Gobierno de España, de Gobierno a Gobierno, de tú a tú, como dicen de verdad nuestras leyes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Presidenta.*

Pregunta sobre cómo y cuándo piensa el Gobierno llevar a la práctica iniciar conversaciones para la incorporación de Navarra a la Eurorregión CAV-Aquitania como forma de ubicar a Navarra en la Europa Policéntrica que se impulsa desde las instituciones europeas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Pasamos al tercer punto del orden del día, pregunta oral sobre cómo y cuándo piensa el Gobierno llevar a la práctica iniciar conversaciones para la incorporación de Navarra a la Eurorregión CAV-Aquitania como forma de ubicar a Navarra en la Europa Policéntrica que se impulsa desde las instituciones europeas. Se incorpora a la Comisión el señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito. Cuando quiera, tiene la palabra el señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Eskerrik asko, eta ongi etorri, baita ere, Yolanda Barcina andrea. Bienvenida a esta Comisión, cómo no. Lo primero que quiero decir es que esta es una pregunta que le hace este Parlamentario, lógicamente, pero es una pregunta en relación con un acuerdo del Parlamento, por lo tanto, no se trata de una cuestión que defienda, digamos, simplemente en nombre de aquellos que nos han votado, sino en nombre de esa mayoría de veintisiete sobre cincuenta que respaldó esta iniciativa.*

Entonces, desde esa perspectiva, la pregunta es sencilla. Hay un acuerdo del Pleno del Parlamento, y la pregunta es simplemente cuándo se va a dar ese paso, por otra parte, sencillo, perfectamente medible y mensurable, que es solicitar la adhesión a la Eurorregión, tan sencillo como eso. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Ayerdi. Cuando quiera.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Gracias, señora Presidenta. Señor Ayerdi, Navarra está perfectamente ubicada en la Unión Europea, no tiene problema alguno en llegar a acuerdos con aquellas regiones europeas y españolas que le sean realmente útiles y beneficiosas. Navarra ya parti-*

cipa con voz propia en Europa y está representada por su propia Presidenta en el Comité de las Regiones Europeas. Se trata de un excelente foro en el que Navarra hace valer sus intereses y alianzas con otras regiones europeas y expone sus planteamientos y necesidades con fuerza y claridad. Además, Navarra ya forma parte de redes regionales europeas de gran calado en la Unión Europea sin necesidad de formar eurorregiones que carecen de competencias ejecutivas.

Entre las principales redes a las que pertenece Navarra destacan la Conferencia de Regiones Periféricas de Europa, en la que hemos presidido el grupo de trabajo de energía; el Arco Atlántico; la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa, en la que trabajamos en el grupo de salud transfronteriza precisamente con el País Vasco y Aquitania, con quienes hemos alcanzado un alto grado de coordinación en esta materia; también está la European Regions for Research and Innovation, donde participamos en los grupos de biotecnología, energía, innovación y futuro de la investigación. Además, señor Ayerdi, le recuerdo que Navarra preside la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, en la que también están representadas Aquitania y el País Vasco, y en la que, precisamente bajo la presidencia de nuestra Comunidad, se ha decidido la inversión de veintinueve millones de euros en materia de cooperación interregional. Es destacable que gracias a ello trece proyectos de entidades navarras han logrado importantes subvenciones.

Como le he dicho, Navarra tiene mucho interés en Europa y no tiene problema alguno en llegar a acuerdos con todas las regiones en aquellos foros que sean de provecho y utilidad. Como le he expuesto, señor Ayerdi, el Gobierno de Navarra ya colabora y comparte proyectos con Euskadi y con Aquitania, y colabora y colaborará en todo aquello que beneficie a nuestra ciudadanía. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Barcina. Señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Yo no venía a cuestionar los foros en los que participa Navarra, de hecho, ya sabe que muchas veces le he dicho que no son incompatibles, que se puede estar en diversos foros, y al menos este Parlamentario no cuestiona nuestra presencia en muchos de esos que usted ha citado, me atrevería a decir que en todos. Lo que estamos debatiendo aquí no es si Navarra está bien o mal en los foros que usted ha citado, que, insisto, yo no me atrevo a polemizar en esa materia, más allá de que quizás toque hacer un balance de la participación en alguno, igual que hacen ustedes a la hora de evaluar si está bien o está mal, pero de lo que estamos hablando aquí es de la Eurorregión .*

De su respuesta se deducen implícitamente dos cosas: primera, que pese a que hay un acuerdo mayoritario en el Parlamento ustedes, como UPN, no lo van a cumplir; segunda cuestión, también se deduce de sus palabras que ustedes consideran que no es interesante, que no aporta valor, que no aporta nada por encima de los otros foros en los que ya está, y en eso es en lo que este Parlamento discrepa totalmente. Creo que ese foro aporta mucho valor, es muy valioso, y así lo han considerado voces tan autorizadas y tan poco sospechosas de ser nacionalistas como el Lehendakari Patxi López en la anterior legislatura y el actual Presidente de Aquitania, Alain Rousset, es decir, ellos dos también han estado claramente en esa labor. Como usted bien ha señalado, comparten con Navarra presencia en otros foros, pero ellos, sin embargo, sí han considerado que era perfectamente compatible, y no solo compatible, sino estratégicamente interesante pertenecer a la Eurorregión. Creo recordar incluso unas manifestaciones del exlehendakari señor López en las que decía que seguía tendiendo la mano a Navarra y señalaba que quizás UPN no había querido estar en la Eurorregión por desconocimiento.

En cualquier caso, por hacer una breve historia de la Eurorregión, le señalaré que aunque la Eurorregión se constituye en el año 2011, el convenio de colaboración Euskadi-Aquitania se firma en el 89. En el año 92, usted lo conocerá bien, Navarra se incorpora a ese convenio de colaboración, al fondo Euskadi-Aquitania, de la mano de Juan Cruz Alli. En el año 2000 Navarra decide abandonar el fondo. Es decir, Navarra permanece ocho o nueve años allí, desde el año 2000 hasta el año 2010, y Euskadi y Aquitania han seguido colaborando: mil doscientos proyectos, más de veinticinco millones movilizados, y algo muy importante, en mi opinión, en el año 2011 firman una fórmula que es la Eurorregión, que técnicamente se denomina Agrupación Europea de Cooperación Territorial, y si usted analiza la hemeroteca de Europa verá que es una fórmula que solo existe en cuatro regiones europeas, solo en cuatro, y que precisamente se define como una fórmula superadora de las dificultades que generan otros mecanismos de cooperación transfronteriza. Así viene, insisto, en la hemeroteca de la Eurorregión.

Pero lo que me parece especialmente valioso son los objetivos y las motivaciones que el señor Patxi López y el señor Rousset exponen en el acuerdo de constitución de la Eurorregión, que, insisto, yo creo que son perfectamente válidos también para Navarra, y de ahí mi radical oposición a su punto de vista. En los expositivos de la firma se señala que animada por la proximidad cultural y

lingüística en una parte de estos territorios, por la convergencia constante de intereses en el seno de la Unión Europea y dentro de los diferentes espacios geográficos, atlántico y pirenaico especialmente, esta cooperación –la pasada– ha contribuido al acercamiento de las poblaciones y a la construcción de la identidad de este nuevo conjunto regional y que basándose en esta experiencia, ambos, el señor López y el señor Rousset, crean la Eurorregión con el fin de profundizar en la cooperación entre las dos regiones y contribuir a la creación de un gran espacio de intercambios y proyectos comunes. Termino enseguida, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Igual se puede sumar la siguiente, si quiere. Por mi parte, no hay problema, la siguiente es igual.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Procuro terminar y luego ya vamos. En definitiva, y por ir concretando, este Parlamentario no está criticando la presencia de Navarra en el resto de plataformas en Europa, este Parlamentario cree que la presencia en Europa es clave, pero cree, y ahí está la radical diferencia, como lo creen veintisiete votos de cincuenta, que la Eurorregión es una plataforma perfectamente adecuada y estratégica.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Gracias, señor Ayerdi. Cuando quiera, señora Barcina.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Mire, señor Ayerdi, esta Presidenta es partidaria de una magnífica relación con todas las regiones europeas, ya lo sabe, buscando siempre el beneficio para Navarra, y tenemos proyectos de cooperación con Euskadi, con Aquitania y con otras regiones. No considero imprescindible determinadas fórmulas de eurorregiones que no tengan capacidad ejecutiva. Y parto de entender los objetivos en su momento del señor Patxi López, el Lehendakari, o del señor Alain Rousset, pero me he dado cuenta de que en estos momentos usted, o los del PNV, a quienes usted representa en nuestra Comunidad, quieren, y hay que saber qué es lo que quiere cada partido, esta Eurorregión únicamente con fines políticos, y esta Presidenta no quiere caer en las trampas de su partido. ¿Por qué le digo esto? Usted está haciendo aquí muy bien, disciplinariamente la tarea que de alguna manera le encomienda su partido en la comunidad vecina, lo que sus jefes deciden en Bilbao. Usted no nos está contando esta trampa, pero no hay más que ir al Parlamento Vasco y leer lo que acaba de decir el Lehendakari señor Urkullu, y ahora esto es una trampa, y lo leo textualmente para que conste en este Parlamento. Cito textualmente lo que ha dicho el señor Urkullu: Aspiro a que los ciudadanos de todos los territorios vascos ahora divididos en la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra y el País Vasco Francés se les reconozca el derecho a decidir libremente sobre el grado y vínculo de relaciones que desean tener entre ellos, incluida la posibilidad de conformar un marco institucional unitario si esa es su voluntad mayoritaria. El Gobierno Vasco aboga por reparar las cicatrices del pasado y extender progresivamente las relaciones y el sentimiento de identidad compartido entre todos los territorios vascos con el fin de crear un espacio social y económico conjunto. Para ello, potenciará la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Aquitania-Euskadi, propiciará la adhesión de Navarra –la nuestra– a dicha Eurorregión e iniciará el diálogo sincero con las instituciones navarras.*

¿Usted cree que esta Presidenta, que defiende el autogobierno, el fuero de Navarra y la identidad propia de Navarra puede hacer lo que dice su partido, lo que ha dicho recientemente el señor Urkullu? Es que ha cambiado mucho el discurso de Patxi López o el de Alain Rousset. Esto es lo que consta en las actas del Parlamento Vasco que ha dicho el Lehendakari, su líder del PNV. Consecuentemente, magnífica relación sí, pero defendiendo la identidad propia de Navarra y sin caer en trampas que modifiquen nuestra identidad.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Presidenta.*

Pregunta sobre cómo y cuándo piensa el Gobierno llevar a la práctica potenciar las relaciones bilaterales con Aquitania y con la CAV con el objetivo de desarrollar proyectos sobre la base del beneficio común, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Cuarto y último punto del orden del día: Pregunta oral sobre cómo y cuándo piensa el Gobierno llevar a la práctica potenciar las relaciones bilaterales con Aquitania y con la CAV con el objetivo de desarrollar proyectos sobre la base del beneficio común. La pregunta ha sido presentada por el señor Ayerdi. Cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que casi podemos seguir con la respuesta que nos acaba de dar la Presidenta del Gobierno. ¡Hombre!, ¡caramba! ¡Qué palabras acaba de utilizar usted!: trampa, y me ha parecido que otro sinónimo: operación política, mandato. En fin. Vamos a ver, las aspiraciones políticas de todos los partidos son legítimas, lo mismo las de UPN que las del Partido Nacionalista Vasco o las de cualquier formación política. La ventaja que tienen las formaciones digamos trans-*

parentes como la suya, pero también la nuestra, es que lo ponemos blanco sobre negro, y, en ese sentido, no hay ningún problema.

Sí le quiero matizar varias cosas. Que el Partido Nacionalista Vasco aspire como ilusión, como objetivo, como meta a determinadas cuestiones no significa que el Partido Nacionalista Vasco no respete milimétricamente la realidad institucional existente, no significa que no respete milimétricamente, insisto, la realidad institucional existente. Y tengo aquí el discurso del señor Urkullu, el documento que seguramente está colgado en la página web y que cualquier persona puede leer. Evidentemente, usted lee la parte aspiracional, lee la parte, digamos, de objetivo, de visión estratégica y de recorrido a futuro, pero no lee con el mismo interés la parte en la que el Partido Nacionalista Vasco respeta al milímetro, insisto, la realidad institucional de Navarra. Y leo textualmente también: En definitiva, un sistema de autogobierno que permite el desarrollo de una comunidad vasca con identidad propia, plural y abierta al mundo, que incluya también la institucionalización de las relaciones con Nafarroa e Iparralde en la medida en que así lo demande la ciudadanía de cada territorio. Tengo también –lo he traído porque intuía que la respuesta iba a ir por ahí– el programa electoral del Partido Nacionalista Vasco, y lo leo literalmente porque creo que es bueno que se socialicen estas cuestiones: Con respeto al ámbito de decisión que constituye la Comunidad Foral de Navarra, y conscientes también de la distinta correlación de sus fuerzas políticas –ya ve que no quito ninguna coma–, no renunciamos a que en este nuevo escenario en este territorio, que constituye un verdadero sujeto político, Navarra pueda determinar con plena libertad –es decir, la ciudadanía navarra– el régimen político que sus ciudadanos y ciudadanas estimen oportuno. EAJ/PNV, como formación política que lo es también de Navarra, abanderará en virtud de los vínculos históricos, culturales, etcétera, que nos unen con la comunidad autónoma y los territorios de Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa el establecimiento de un marco jurídico confederal, marco confederal que parta del reconocimiento y el respeto a lo que se acuerde en cada uno de los tres ámbitos de decisión. Programa electoral. Las ponencias ideológicas del partido vigentes –no las voy a leer– van exactamente en la misma línea.

Es decir, tiene usted razón cuando señala que la aspiración del partido en el medio y largo plazo es esa, la que usted acaba de decir, porque está ahí y forma parte de nuestro ideario, esto es una obviedad, pero lo que también es absolutamente claro y contundente es el escrupuloso respeto que tiene el Partido Nacionalista Vasco a Navarra y cómo la consideramos en ese sentido sujeto político de decisión.

También ustedes lo hacen, y paso a sus documentos, porque su ponencia también tiene textos y comentarios interesantes. Ustedes mismos lo señalan así cuando dicen que Navarra forma parte de España por derecho propio. Estamos cien por cien de acuerdo, por derecho propio –página 11 de su documento– exactamente lo mismo que nosotros decimos, por derecho propio. Eso sí, me permitirá que le diga, y aquí sí que le quiero hacer la pregunta con cariño, que cuando en la página 20 ustedes hablan de las relaciones con los partidos nacionalistas utilizan una frase que a mí me ha dado mucho que pensar. Dicen: no cabe consenso en ningún planteamiento propuesto de manera directa o indirecta a la pretensión nacionalista de destruir la entidad de Navarra, tampoco –y esta frase tiene mucha miga– en las propuestas que puedan ser aparentemente inocuas pero que conducen a inducir de manera artera sus pretensiones. ¡Menuda frase! ¿Qué me está queriendo decir?, ¿que la propuesta del Parlamento de Navarra, insisto, veintisiete sobre cincuenta, de pertenecer a la Eurorregión es una medida aparentemente inocua que conduce a inducir de manera artera nuestros objetivos?

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Señor Ayerdi, le quito la palabra porque ha agotado usted su tiempo. Cuando quiera, tiene la palabra la señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias. Señor Ayerdi, ya le he comentado que realmente estábamos buscando diez minutos para debatir el mismo tema porque la pregunta anterior es prácticamente idéntica a esta. Ningún problema. Creo que le he respondido con claridad en la pregunta anterior.*

La verdad, casi le agradezco que me haya leído lo que dice la ponencia aprobada en nuestro partido, en UPN, por unanimidad de todo el partido, y creo que usted ha sido claro cuando ha dicho que somos predecibles y somos transparentes. Yo creo que se sabe lo que piensan ustedes y lo que pensamos nosotros, lo que piensa el PNV y lo que piensa Unión del Pueblo Navarro en relación con el estatus institucional de nuestra Comunidad, de Navarra, como comunidad foral.

Lo que yo le he dicho es que en el Parlamento Vasco ha quedado claramente transcrita cuál es la intencionalidad del actual Lehendakari, el señor Urkullu, en relación con lo que él pretende de Navarra, con su respeto o no, pero lo que pretende. Pretende un marco institucional unitario de Navarra con Euskadi y con Aquitania, y él mismo dice que para potenciar y para lograr ese marco institucional unitario hay que potenciar esta Eurorregión. Eso es lo que él dice que hay que hacer para conseguir su objetivo político legítimo. Esta

Eurorregión forma parte de lo que él considera que puede ayudar a lograr el objetivo de esa Euskal Herria que quiere el PNV.

Pues es obvio que en UPN, como usted bien dice, queremos Navarra como realidad institucional con nuestros fueros, con nuestro Amejoramiento, integrada en la nación española, porque forma parte de ella por derecho propio, y no queremos esa Euskal Herria que ustedes también legítimamente con claridad dicen. Bueno, pues eso es lo que decimos en nuestros estatutos, me lo ha recordado usted y me lo ha puesto muy bien, propuestas aparentemente inocuas, como esta que formula usted. ¡Qué bonito relacionarnos en una Eurorregión!, ¡qué bien suena! ¿Quién va a decir que no a todas estas relaciones? Pues nosotros, desde luego, no decimos que no a relacionarnos con Aquitania o con Euskadi, pero tenemos que tener mucho cuidado porque ustedes nos van dejando, como le decía, esas pequeñas trampas para luego decir: esto ya existía, formaba parte de la historia. Claro, porque en el año 2013 en el Gobierno de Navarra, presidido por UPN, nos hemos dado cuenta de que forma parte –es que nos lo han dicho, y nos lo ha dicho el señor Urkullu recientemente en el País Vasco– de ese marco institucional unitario potenciar esta Eurorregión de Aquitania. Nada que ver con lo que proponían o con las intenciones del señor Patxi López o del señor Rousset cuando firmaron esto en el año 2011. Nosotros, como Unión del Pueblo Navarro, no vamos a colaborar en ninguna cuestión que aparentemente sea inocua y que pueda llevar a cambiar la realidad institucional e histórica de Navarra, este Viejo Reyno milenario que desde UPN defendemos con pasión.

Y esta es la respuesta de la Presidenta al respecto, eso sí, insisto, quiero buena relación con el País Vasco, con Aquitania en los foros que ayuden a los navarros, como es en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos u otras instancias, pero para colaborar de verdad, para colaborar con lealtad, con respeto institucional y sin que nadie piense que hay trampas. ¿Por qué no nos ayudamos a colaborar de verdad? Vamos a empezar a colaborar bien y sin trampas, y aquí me encontrarán, deseando colaborar. Y fíjese si queremos colaborar que esta misma semana el Consejero del Gobierno de Navarra ha estado con la Consejera del Gobierno Vasco para las comunicaciones, el tren de alta velocidad. Vamos a colaborar así. Yo creo que esta es una buena forma de colaborar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Presidenta. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias. Mila esker.*

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 26 minutos.)

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977